



TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Juntos hacemos la diferencia

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



Primera Sesión Extraordinaria

Ayuntamiento de Tepecoacuilco de Trujano 2021-2024

A los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas con cinco minutos; con fundamento en los artículos 50 y 51 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y habida cuenta que la presente sesión se lleva a cabo en el recinto oficial que fue declarado debidamente por el ayuntamiento para tal efecto; y visa la convocatoria a sesión extraordinaria en que consta la firma del Presidente Municipal o la Síndico Procurador, así como la de por lo menos la mitad de los regidores (misma que obra como anexo a la presente acta de cabildo); me permito hacer constar que esta sesión fue debidamente convocada para llevarse a cabo y tratar el asunto urgente y de trascendencia que nos ocupa:

Sesión extraordinaria para llevar a cabo el nombramiento urgente de los directores y demás funcionarios que en términos del artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre deben ser nombrados por cabildo a propuesta del Presidente Municipal, y que por la propia naturaleza de sus cargos, resulta de urgencia y trascendencia nombrarlos lo antes posible.

Para llevar a cabo la presente sesión resulta necesario efectuar el pase de lista correspondiente; lo cual permitirá que en términos del artículo 52 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, pueda determinarse si hay quórum para sesionar válidamente:

Pase de Lista:

Se encuentran presentes en esta sesión los siguientes ediles:

C. Félix López Olivares, Presidente Municipal Constitucional. C. Araceli Velázquez Juárez, Síndica Procuradora Municipal. C. Eliel Peñaloza Cariño Regidor, C. Anel González Flores, Regidora. C. Pedro López Ocampo, Regidor. C. Alberta Castorena Catalán, Regidora. C. Celestino Ayala Morales, Regidor. C. Magali Nava Barrera, Regidora. C. Camilo Valle Vélez, Regidor. y C. Teodora Muñoz Villalba, Regidor.

Una vez que se ha dado cuenta con el pase de lista, se hace constar que están presentes todos los ediles, lo que significa que se cuenta con el quórum de ley para poder sesionar válidamente. En consecuencia, se hace la **declaración formal de quórum y se abre la sesión.**

Se hace notar que por tratarse de una sesión extraordinaria convocada en términos del artículo 50 de la Ley Orgánica, no se tratarán otros asuntos en la presente sesión ni se incluirán asuntos generales como parte del orden del día.



TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Juntos hacemos la diferencia

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



Desarrollo de la Sesión. Asunto Único:

En términos de lo que establecen los artículos 29 y 73 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el Presidente Municipal en el uso de la palabra, hace saber a los presentes que, en ejercicio de sus atribuciones legales y constitucionales, propone a los ediles que conforman el ayuntamiento, los siguientes nombramientos:

Secretaría General	Secretaria General	Lic. Eulalia Araceli Romero Romero
Oficialía Mayor	Oficial Mayor	Ing. Dulce Guadalupe Vadillo Cruz
Protección Civil	Encargado Administrativo	Ing. Carlos Cesar Ortiz Díaz
Tesorería	Tesorero	C.P. Javier Mendoza Hernández
Oficialía de Registro Civil	Oficial de Registro Civil	Enfra. María Estela García Antúnez
Agua Potable	Director	C. Pedro García Díaz
Tránsito Vehicular	Director	Lic. Benigno Hernández Taboada
Obras Públicas	Director	Arq. Pedro Venegas Hernández
De la Mujer	Director	Lic. Anabel Cabañas Ramírez
Seguridad Pública	Encargado Administrativo	Policia 1ro. Alejandro Mejia Morales

Después de ser presentados los propuestos, discutido analizado, se somete a consideración de los integrantes de este cabildo la aprobación de los nombramientos que fueron propuestos por el Presidente Municipal.

En votación económica se aprueba por cinco votos a favor y cinco en contra y haciendo uso de su voto de calidad el Presidente Municipal **se aprueban** los nombramientos de todas las y los servidores públicos que fueron propuestos.

Por lo tanto, se pide autorización al cabildo para que en términos del artículo 58 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, puedan ingresar a la sesión los funcionarios recientemente aprobados por el cabildo, para que puedan rendir la protesta correspondiente de sus respectivos cargos.



TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Juntos hacemos la diferencia
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



Los funcionarios designados en el recinto oficial de sesiones, y ante el cabildo, escuchan la protesta que les hace el presidente municipal en los términos siguientes:

“¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir fiel y patrióticamente con los deberes de su encargo?”

Los funcionarios designados, habiendo alzado su mano, formal y solemnemente, aceptan y protestan el cargo que les ha sido conferido, haciendo manifestar de viva voz que “sí protestan”.

El presidente municipal concluye la toma de protesta con la siguiente afirmación: "Si no lo hicieren así, que el Municipio se los demande".

Por lo tanto, con fundamento en el artículo 73 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el presidente municipal hace constar que se instruirá a la Secretaría del Ayuntamiento, a la Oficial Mayor, así como al Tesorero Municipal, para que lleven a cabo las gestiones necesarias para informar a los trabajadores del Ayuntamiento, así como a la población en general, de los acuerdos tomados en esta Sesión y se expidan los nombramientos respectivos.

Y en términos del artículo 72 de la misma ley orgánica, el Presidente Municipal informará a los poderes locales, así como a los Municipios con los cuales tenga vínculos, lo necesario para que sepan de los alcances legales de los nombramientos aprobados en esta Sesión.

Conclusión y Cierre de la Sesión:

Siendo las diecinueve horas con 45 minutos del día y fecha indicados en el proemio de esta acta, se declara formalmente concluida y clausurada la presente sesión.

Firman la presente acta quienes en ella intervinieron, al calce y al margen respectivamente.

Estas firmas corresponden al cuerpo del acta de la sesión extraordinaria de 30 de septiembre de 2021 del Ayuntamiento de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero.



TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Juntos hacemos la diferencia
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



Honorable Cabildo

C. Prof. Félix López Olivares
Presidente Municipal

C. L.C. Araceli Velázquez Juárez
Síndica Procuradora

C. Dr. Eliel Peñalosa Cariño
Regidor

C. Lic. Anel González Flores
Regidora

C. Prof. Pedro López Ocampo
Regidor

C. Alberta Castorena Catalán
Regidora

TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Juntos hacemos la diferencia

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



C. Celestino Ayala Morales
Regidor

C. Magali Nava Barrera
Regidora

C. Camilo Valle Vélez
Regidor

C. Teodora Muñoz Villalva
Regidora